

Cuadernillo doctrinario

LA ETAPA POLITICA DEL SINDICALISMO



La revolución, en el orden gremial, debe terminar cuando la organización sindical constituye un verdadero factor de poder dentro de la comunidad. ¿Por qué? Porque entonces la organización sindical, que es el pueblo organizado, hace sentir el acento no sólo de sus intereses, sino también de sus aspiraciones y ambiciones, que asimismo son una fuerza motriz en la acción política.

Las organizaciones sindicales no sólo no pueden renunciar a su acción política, sino que incluso la deben administrar inteligentemente, para que jamás ese factor de poder que invisten se debilite por el apartamiento de una función que es fundamental para la base popular a la que representan. Es decir, señores, que cuando los obreros hayan renunciado a intervenir en los destinos del país, ésa será una determinación suicida para su propia clase y para sus propias organizaciones.

GENERAL PERON – Mensaje a los trabajadores – 2/11/73

EL IMPERATIVO DE LA ORGANIZACION POLITICA

Hasta el 1º de julio de 1974, los peronistas teníamos una sóla consigna: la Reconstrucción Nacional, es decir, la reparación de nuestra grandeza moral y material, seriamente dañada por dieciocho años de desgobierno. A partir de esa triste fecha, nuestro Movimiento o tiene otra consigna no menos difícil y trascendente: la reconstrucción de nuestro sistema de Conducción

Nacional; ya que sin él no es posible la existencia de un movimiento nacional, y mucho menos de un proceso de Reconstrucción Nacional.

Esa es la responsabilidad que hoy recae sobre el Movimiento Obrero Argentino. Cuando el General Perón definía la relación indisoluble entre concepción justicialista y organización sindical, no hacía más que expresar una simple fórmula: Doctrina Nacional es igual a Movimiento Obrero, ya que es imposible la exsitencia ideal de una Ideología Justicialista, sin la presencia real de una Organización Sindical o la realización de una verdadera Organización Sindical al margen de nuestra Ideología Justicialista. Dicho de otro modo: el Movimiento Obrero Argentino es el único eje estructural que puede hacer que el tiempo histórico del peronismo trascienda el tiempo personal de su creador, para continuar así –con organización y capacitación– la Revolución Nacional y Social.

Si nuestro Movimiento no encuentra la forma de organizarse sin perjuicio de su tremenda vitalidad y potencia revolucionaria, tal como quería Perón; el enemigo de afuera encontrará –seguramente– los aliados de adentro que le permitirán, a partir de su atomización y esclerosamiento organizativo, esterilizar ideológicamente al peronismo. Ese camino de la organización no es fácil, por el contrario, está cubierto de dificultades. Es que frente a los objetivos propios se levantan el aventurerismo político, el partidocratismo liberal, el mesianismo militar, los intereses económicos antinacionales, el ideologismo pseudo –revolucionario que practica un activismo disolvente y los conflictos en el propio seno de las estructuras sindicales, quienes de una forma u otra, conspiran contra los esfuerzos tendientes a concretar la reconstrucción del sistema de conducción del Movimiento Nacional, en tanto su efectivización es la garantía de la continuidad de la Revolución Justicialista.

LA SITUACION DEL SINDICALISMO ARGENTINO ANTES DE 1943

Desde que a fines del siglo XIX se intensificó la actividad industrial del país con la incorporación de grandes capitales y el paralelo aumento de la corriente inmigrantoria, fueron formándose diversos sindicatos obreros. Dichas entidades obreras se vieron sometidas a las desastrosas consecuencias que para los trabajadores argentinos tuvieron las diferencias ideológicas con que fueron gestadas. Es que el gremialismo argentino, nutridos sus cuadros dirigentes por la corriente inmigratoria, se vio forzado a fluctuar entre las diversas tendencias que agitaban el ambiente obrero de Europa, y fue así como sufrió alternativa o simultaneamente, las influencias del socialismo, del anarquismo, del comunismo y del social-cristianosmo, que originaron continuas luchas en su seno. Ningún beneficio se derivó, entretanto, de esas luchas internas que durante más de cincuenta años dificultaron el desenvolvimiento del sindicalismo en el país. El Movimiento Obrero no logró responder a las exigencias que planteaban las necesidades de los trabajadores, ya que su acción se diluía en una lucha reivindicatoria esterilizada en sus efectos por la carencia de unidad.

Las diversas tentativas que se hicieron para alcanzar la unidad del movimiento obrero, fracasaron siempre por la pretensión de los distintos dirigentes de imponer sus intereses sectarios a la entidad que se quería formar, así como por la incomprensión respecto de la necesidad e importancia de una estructura confederada unitaria y poderosa.

Actuaron por eso en forma simultánea dos y en algunas épocas hasta tres centrales obreras, tales como la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) de tendencia anarquista, que en los años 1915 a 1926 tuvo como oponente a la otra FORA, de tendencia "sindicalista", llamada del "9º Congreso" por haber surgido de la escisión producida durante la reunión de dicho congreso de la organización; la Unión Sindical Argentina (USA), "sindicalista"; la Confederación Obrera Argentina (COA), socialista; la Confederación General del Trabajo (CGT), sujeta a intensa lucha de tendencias entre anarquistas, comunistas y socialistas, y la Unión Gremial (UG), que surgió hacia 1939 como consecuencia de la absurda oposición que la CGT hizo al gremio de colectiveros, al que negó afiliación por entender que "no eran obreros sino patrones", peregrino criterio que fue concebido por la CGT a causa de estar esta última dominada por empresas de tranvías, que percibian en el colectivo una amenaza para la explotación de los servicios de transportes de pasajeros que ellas monopolizaban antes.

De esta forma, pues, el sindicalismo argentino marchaba a la deriva, sin satisfacer las justas demandas de los trabajadores, entregado a luchas internas destructivas, que sólo favorecían a los intereses antinacionales; o bien sirviendo directamente al capital y perdiéndose en oscuras prácticas políticas en censurable contubernio tácito con los personeros del imperialismo de turno.

En semejante clima, la situación que afrontaban los trabajadores era por demás penosa. Sus más elementales necesidades sociales no eran tenidas en cuenta y los problemas siempre se resolvían consultando exclusivamente los intereses o las conveniencias de las minorías oligárquicas, a cuyo servicio estaban todos los resortes económicos y políticos del Estado.

Era evidente la despreocupación estatal por las condiciones de vida del trabajador, y no significaban ningún obstáculo al mantenimiento de esa despreocupación las pocas medidas que se adoptaban para atemperar en algo la esfervecencia que, en forma constante, se manifestaba en la masa obrera. La explotación del trabajador era la norma que regía las relaciones entre el capital y el trabajo al amparo de las instituciones del Estado, cuya misión parecía no ser otra que la que defender los intereses del primero contra toda pretensión o aspiración del trabajador, sin analizar la justicia o razón que pudiera tener este.

Organizado el Estado con un criterio capitalista, todos los reosortes de esa maquinaria funcionaban siguiendo la premisa "indiscutible" de que el bienestar general dependía exclusivamente del mayor grado de prosperidad que tuvieran las fuerzas del capital, aún cuando esa prosperidad no se reflejaba en igual o parecida proporción en la masa trabajadora. De ahí entonces que se juzgara la riqueza o el progreso del país, no por las condiciones de vida más prósperas de que gozara el pueblo, no por la mejor situación en que

estuviera la masa obrera, sino por el bienestar de que disfrutara la clase más pudiente. Vale decir, que se medía todo tomando en consideración solamente la parte formada por una ínfima minoría.

Esa era la situación del Movimiento Obrero Argentino cuando se produjo la revolución del 4 de junio de 1943, que trajo como consecuancia la transformación total del panorama político, económico y social de la República. Una nueva concepción –impulsada por el entonces Coronel Juan Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión– tuvieron las resoluciones de los problemas de los trabajadores, y en torno a esa nueva concepción giraron las normas jurídicas e institucionales con que el Estado regló las relaciones entre capital y trabajo.

LA CONCEPCION JUSTICIALISTA DEL SINDICALISMO

Hasta el advenimiento del Justicialismo, el sindicalismo era concebido como la organización gremial de los trabajadores para dar la batalla por sus reivindicaciones más primarias, como el salario y las condiciones de trabajo. Pero esa lucha reivindicativa, tomada desde una visión puramente gremial –sin ideología propia y sin capacidad política– sólo evoluciona hacia una lucha social sin mayores perspectivas, en la que el trabajador actuaba como "furgón de cola" de las estructuras y las luchas económicas y políticas de la burguesía.

Frente a esta concepción, el Justicialismo, como doctrina revolucionaria superadora de los postulados del capitalismo, propone la organización integral –política y social– de los trabajadores, para que esa estructura –con ideología nacional y capacidad de conducción– pueda tomar la lucha social y elevarla –sin "internacionalismo" y sin "clasismo"– a la categoría de lucha política por la liberación.

Es esta lucha política protagonizada por la clase trabajadora, que se desarrolla desde el seno de un amplio movimiento popular –del cual los trabajadores son las columna vertebral y el sindicalismo la organización principal– la que se convierte, finalmente, en una lucha histórica por la justicia social, contra los enemigos del pueblo: la oligarquía y el imperialismo.

SINDICALISMO Y TERCERA POSICION

El liberalismo en tanto propuesta filosófico-política e ideología de la burguesía económica, tuvo como protagonistas geopolíticos, en primera instancia al imperialismo inglés y luego al norteamericano, engendrando el Capitalismo Individualista, esquema social donde se realiza la explotación del hombre por los monopolios. Como consecuencia de él surge el sindicalismo liberal de derecha, en el cual la consigna de "libertad sindical", llevada al extremo, encubre una verdadera anarquía gremial, por la proliferación de asociaciones y centrales, con el consiguiente debilitamiento del poder obrero que culmina cuando el dirigente sindical termina siendo un funcionario a sueldo de los patrones.

Ese mismo liberalismo, pero en este caso como ideología de la pequeña burguesía intelectual, volcada a la geopolítica determinada por el imperialismo ruso, engendra el Capitalismo de Estado, esquema social donde se realiza la explotación del hombre por la burocracia comunista. Su consecuencia es el sindicalismo liberal de izquierda, en el cual la consigna de "disciplina sindical", llevada al extremo, encubre un verdadero sometimiento gremial, que implica la pérdida de la capacidad de representantación y donde el dirigente termina siendo un funcionamiento a sueldo de la partidocracia.

Frente a estas concepciones, igualmente liberales, se alza la Tercera Posición, constructora de un Estado Nacional inscripto en la línea del Tercer Mundo. Como consecuencia de esa ubicación equidistante de ambos extremos, el General Perón propone un Sindicalismo Justicialista, lo suficientemente disciplinado como para no perseguir otro objetivo que el de la Nación misma, y lo suficientemente libre, como para no defender otro interés que el de los trabajadores.

Dentro de esta concepción revolucionaria del sindicalismo, que sabe y asume que la propia plenitud está estrechamente ligada a la realización del destino histórico de toda la comunidad, el dirigente tiene la doble misión de ser: primero el mejor representante del pueblo ante el gobierno; y luego, el mejor representante del gobierno ante el pueblo; conformando de este modo conducciones legítimas con poder de decisión en la cúpula y capacidad de movilización en la base.

Este tipo de organización sindical es la base de la idea de Comunidad Organizada de Perón, constituyendo el núcleo de la organización social de los trabajadores; que sumada a la organización económica de los empresarios, y a la organización estatal, da origen al juego armónico de las políticas concertadas, imprescindibles para un proceso de reconstrucción y transformación.

LAS ETAPAS DEL SINDICALISMO JUSTICIALISTA

Para el Justicialismo las revoluciones deben cumplir inexorablemente las etapas: doctrinaria, dogmática e institucional; y en el caso de nuestro propio proceso particular, el General Perón señaló la proyección de estos períodos internos en el marco exterior: nacionalismo, continentalismo y universalismo. Pero esta revolución nacional del pueblo argentino, que se inserta en un proceso histórico mundial –en lo externo–, tiene también un correlato interno en la revolución social de los trabajadores. En consecuencia, los momentos en lo internacional y en lo nacional, se corresponden con las etapas del Sindicalismo Justicialista: reivindicativa, política y económica.

La **Etapa Reivindicativa** del Sindicalismo Justicialista es aquella que comenzó en 1943, en la lucha primaria por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo. Comprende, en lo orgánico, el proceso que va desde el núcleo básico de la Comisión Interna, pasando por la Ley de Asociaciones Profesionales, hasta la conformación de una única y fuerte Confederación General del Trabajo. Y abarca, en lo funcional, desde la fundamental institución de los Convenios Colectivos o Paritarias, hasta las bases legislativas sociales, que luego culminarían en el reciente y revolucionario Código de Trabajo.

Desde 1955, junto con la lucha por el regreso de Perón, y ante la destrucción de las obras sociales del Estado Justicialista, el Sindicalismo debió cubrir también las necesidades del trabajador, que acudió a su organización gremial en busca de la ayuda que para su salud, vivienda o bienestar le negaba el régimen gorila y reaccionario.

Agotada esta primera etapa reivindicativa y mutualista, y a partir de la asunción de la Tercera Presidencia por parte del General Perón en 1973, resulta obvio que

el esfuerzo principal de los dirigentes sindicales no puede pasar por lo meramente reivincativo –encuadrado, por lo demás, en las condiciones del Pacto Social–, ni por lo meramente mutual –asentado en la logística del Ministerio respectivo–. Pero tampoco puede proyectarse en la aspiración de una justicia social plena, por el ritmo que impone impostergablemente el Plan de Reconstrucción Nacional.

En camino hacia esa justicia social –y precisamente para hacerla posible y garantizarla– el Sindicalismo Justicialista debe entrar de lleno a una **Etapa Política**, caracterizada por el ejercicio del poder que emana de los trabajadores, que aspiran a gobernar con el resto de los sectores nacionales.

La **Etapa Económica** sobrevendrá posteriormente como resultado de esa acción combinada en lo político y en lo reivindicativo del Sindicalismo Justicialista; al término del período de emergencia impuesto por la reconstrucción. Así, nuevas formas de propiedad social aumentarán la justicia distributiva de la riqueza nacional y se hará realidad la Cuarta Verdad de nuestro credo doctrinal: "Los peronistas reconocemos una sola clase de hombres: los que trabajan".

Resumiendo, en el pensamiento estratégico del General Perón

a) La etapa doctrinaria de nuestra revolución se correspondió con la afirmación del nacionalismo y la lucha reivindicativa sindical.
b) La etapa dogmática se corresponde ahora con la geopolítica del continentalismo y la etapa política sindical.
c) La etapa institucional se corresponderá con la era del universalismo y de la plena justicia social.

Es decir, que todos los dirigentes del Movimiento Obrero Organizado deben comprender que vienen de una etapa reivindicativa, que aunque es necesario defender –en lo que hace a sus conquistas salariales, laborales y obras sociales– constituye un objetivo demasiado estrecho; y que marchan hacia una etapa de plena justicia social, pero como objetivo más mediato. En consecuencia, están transitando de lleno la **Etapa Política del Sindicalismo**.

Así como no habrá Unidad Continental en la América Latina sin el triunfo del Proyecto Nacional en la Argentina, no habrá Proyecto Nacional ni verdadera continuidad revolucionaria en nuestro país sin el cumplimiento acabado de las obligaciones de capacitación y organización que impone la Etapa Política del Sindicalismo Justicialista.

EL SINDICALISMO JUSTICIALISTA Y LA RECONSTRUCCION DEL FRENTE DE LIBERACION

A la muerte del General Perón se produjo –casi inmediatamente– una dispersión de las fuerzas políticas y sociales, que, con eje en el movimiento peronista, totalizaba nuestro conductor. Detrás de un acuerdo sostenido –en muchos casos– sólo formalmente, los distintos sectores, en realidad, se refugiaron en sus propios encuadramientos a la espera del desarrollo de los acontecimientos. La necesidad de coherentizar las propias situaciones sectoriales ante un hecho de tanta magnitud como la desaparición física de la Conducción Nacional, llevó a esas mismas fuerzas a poner en peligro la coherencia de la situación general.

Esa coherencia general estaba dada por el proceso –en marcha– de Reconstrucción Nacional para la liberación, que debía culminar –en el orden interno, pero con proyección hacia lo externo– con el logro de la Argentina potencia.

La apoyatura de tan difícil proceso sólo podía estar garantizada por la existencia de un frente interno solidariamente unido en orden a la consecución de los objetivos señalados.

Así, en el **aspecto social**, la clase trabajadora, a través de sus organizaciones naturales, estableció una alianza con el empresariado. El pacto social incluía un pacto económico, pero reconocía por encima de él a una conducción política; garantizando de este modo la subordinación del sector económico al poder político del pueblo.

La deserción de la pequeña burguesía, por la izquierda; y el peligro cierto de una actitud similar por parte del empresariado, ante la pérdida de su coparticipación en la conducción del proceso, por la derecha; colocaron a la clase trabajadora, luego de la muerte de Perón, al borde de un aislamiento social, precisamente en momentos en que debía iniciar la batalla decisiva contra las bases de sustentación del imperialismo en la Argentina: la oligarquía y los monopolios. Estas mismas fuerzas de la contrarrevolución fueron las encargadas de acentuar contradicciones en el campo social, buscando de este modo anular las posibilidades de una ofensiva general en contra de sus posiciones.

En el **aspecto político** el peronismo estableció un acuerdo con las organizaciones políticas nacionales, basado en el diálogo y la participación constructiva. La democracia integrada incluía una democracia política, pero apuntaba al logro de la democracia social; garantizando la presencia activa y decisiva de los factores más representativos de la voluntad popular: las organizaciones libres del pueblo.

La desaparición física del General Perón trajo como consecuencia, en este aspecto, el recrudecimiento de las prácticas políticas de neto corte liberal: el oposicionismo estéril y el apoyo especulativo, abriendo las brechas necesarias para que el enemigo pudiera pensar firmente en la posibilidad de un aislamiento político del peronismo.

En su última aparición pública, el 12 de junio de 1974, el General Perón, que ya entonces percibía las fisuras producidas en el seno del Frente de Liberación por la acción disolvente de la ultraderecha y la ultra izquierda, hizo un esfuerzo final por cohesionarlo aún por encima de sus lógicas diferencias internas, para lanzarlo definitivamente en contra de los verdaderos enemigos del proceso de reconstrucción para la liberación.

El Movimiento Obrero Organizado tiene ante sí la suprema responsabilidad de reconstituir en lo social y en lo político, el Frente de Liberación. Revitalizando el acuerdo social entre los empresarios y los trabajadores; no sólo en lo que respecta a la discusión sobre precios y salarios –cuyo equilibrio garantiza la estabilidad y la paz social necesarias para la reconstrucción–, sino también –y fundamentalmente– en lo que hace a la participación activa de estos dos sectores en la ejecución del Plan Trienal en tanto resultante programática de la política de concertación impulsada por el General Perón, cuyo estricto cumplimiento asegura, en última instancia, la correcta progresión del proceso de recons-

trucción nacional. Y controlando el acuerdo político del peronismo con otras fuerzas; para hacer del diálogo la herramienta que permita coexistir –en el tránsito hacia la transformación del sindicalismo en factor de poder– a las organizaciones sociales con los partidos políticos; y no el instrumento de una transacción parlamentaria y espuria que pueda colocar a toda la partidocracia en contra de las justas aspiraciones del Movimiento Obrero, pretendiendo retrotraerlo a la condición de factor de presión.

PERSPECTIVAS PARA EL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO

Exactamente en el límite –cronológico e histórico– entre la vieja democracia liberal –de los partidos políticos– y la nueva democracia social –de las organizaciones representativas del pueblo–, el General Perón nos enseñó: que la esencia de un auténtico régimen democrático nacional es el gobierno de la mayoría del pueblo, ejercido por sus mejores hombres. Esta definición sintetiza perfectamente los requerimientos del proceso que vive el país y el movimiento.

Preservar la cantidad –que nos permite ser la mayoría–, pero marchando hacia la calidad –para ser también los mejores–; es la única forma real de dejar de ser factores de presión, para pasar a ser –en toda la nación y en todas las provincias– factor concreto de poder. El adoctrinamiento y la capacitación política y sindical son las herramientas indispensables para la consecusión de ese objetivo.

Sólo así podremos cumplir con el deseo de nuestro conductor: conformar un movimiento nacional, popular y revolucionario, que no valga únicamente por el peso arrollador de su número, sino también por la inteligencia y la decencia de sus cuadros de conducción.

El peronismo ha demostrado ser fuerza electoral, ganando todas las elecciones; y ha probado ser fuerza de lucha, ganando todas las peleas. Por haber ganado la última lucha y triunfando en la última elección, le toca ahora ejercer el gobierno; y el peronismo tiene el deber histórico de demostrar que es también –y fundamentalmente– una fuerza capaz de gobernar y de realizar, en la plenitud de los hechos, la revolución y la justicia social.

Los hechos acontecidos durante el año 1975, han sido decisivos para medir la proximidad del tiempo político del sindicalismo argentino, y han demostrado tanto sus virtudes como sus debilidades. Las dificultades encontradas y que aún encontrará el Movimiento Obrero en su marcha, lenta pero irreversible, para convertirse definitivamente en factor de poder, tienen un aspecto altamente positivo, ya que obran como reguladoras del ritmo y la progresión del crecimiento político de los trabajadores, para que su inserción en las estructuras de conducción se vaya produciendo "en su medida y armoniosamente".

Es por eso también que, a la luz de la incidencia decisiva que les cabe a los trabajadores en la concreción de los principales objetivos del justicialismo en esta etapa, las viejas consignas de Unidad, Solidaridad y Organización adquieren hoy, para el Movimiento Obrero, una extraordinaria vigencia:

UNIDAD de los dirigentes para neutralizar –mediante una conducción de conjunto, objetivos comunes y precisos y planes a corto pero también mediano plazo– el intento del enemigo de dividir a los dirigentes más representativos.

SOLIDARIDAD entre las organizaciones gremiales –a través de la capacitación política y sindical de los cuadros intermedios– para desmontar las maniobras fracturistas de quienes quieren crear bloques antagónicos en el seno del Movimiento Obrero para que este se atomice.

ORGANIZACION de las bases –por medio de la prédica y al adoctrinamiento masivo sobre los objetivos de la Revolución Justicialista– destruyendo así el intento de anarquizar y disolver las células primarias de la organización sindical (Comisiones Internas), objetivo que el enemigo intenta alcanzar instrumentando el activismo de ultraizquierda en sospechosa connivencia con la ultraderecha económica.

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL PERONISMO FRENTE A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS PLANTEADOS POR LA SITUACION GENERAL

	Tema / Posición	DESVIACION DE DERECHA Primera Posición	LINEA POLITICA CORRECTA Tercera Posición	DESVIACION DE IZQUIERDA Segunda Posición
ESTADO	CONDUCCION NACIONAL	**Aventurismo Político** • Ausencia de un sistema de Conducción Nacional y falseamiento de la herencia del General Perón.	**Reconstrucción del Sistema de Conducción Nacional** • Sobre la base de la herencia institucional, orgánica e histórica del General Perón.	**Anarquía Política** • Desconocimiento de la necesidad de un sistema de Conducción Nacional
ESTADO	UNIDAD NACIONAL	**Seudo-Unidad para la continuidad Partidocrática** • Estructuración de un frente interno con eje en los partidos políticos tradicionales (democracia sin revolución).	**Unidad Nacional para la Argentina Potencia** • Consolidación de nuestro frente interno, con eje en el Movimiento Obrero, para la consecución de los objetivos revolucionarios.	**Seudo-Unidad Nacional para la Infiltración** • Estructuración de un frente interno con eje en las organizaciones políticas de izquierda (Alianza Cívico-Militar).

	Tema / Posición	DESVIACION DE DERECHA Primera Posición	LINEA POLITICA CORRECTA Tercera Posición	DESVIACION DE IZQUIERDA Segunda Posición
ESTADO	DEMOCRACIA INTEGRADA	**Democratismo Partidocrático** • Integración de los "políticos" en una "democracia" en contra de las organizaciones sociales del pueblo. (Alineación del PJ con el resto de los partidos políticos, aliados o no).	**Democracia Plena de Justicia Social** • Integración de la democracia de los partidos políticos con la democracia de las organizaciones sociales del pueblo, en esta etapa de la revolución.	**Parlamentarismo Seudo-Revolucionario** • Integración de la pequeña burguesía en una neo-democracia liberal, invocando una falsa representatividad popular.
ESTADO	RECONSTRUCCION NACIONAL	**Economicismo Tecnocrático** • Seudo – reconstrucción del equilibrio económico a expensas de los trabajadores.	**Reconstrucción para la Liberación** • Reconstrucción política y económica de la Nación para la Liberación social del pueblo.	**Anarquía Económica** • Destrucción del equilibrio económico con la excusa de la "defensa de los intereses de los trabajadores".
ESTADO	ARGENTINA POTENCIA	**Desarrollismo de Derecha** • Promoción de un falso desarrollo económico e industrial asentado en los monopolios y los organismos internacionales (F.M.I., Banco Mundial).	**La Argentina no es un país impotente** • Realización nacional del destino histórico de nuestro país, a través del desarrollo integral de los propios recursos morales y materiales.	**Desarrollismo de Izquierda** • Promoción de un falso desarrollo económico e industrial sobre la expansión económica del 2do. Mundo.
ESTADO	POLITICA EXTERIOR	**Alineación en el bloque Capitalista** • Renegociación de la vieja forma de dependencia del imperialismo decadente (aceptación del falso esquema de "crisis mundial" considerando la repercusión local de sus consecuencias negativas como un hecho inevitable –teoría de la "interdependencia").	**La Tercera Posición es la base del Tercer Mundo** • Afianzamiento de la no alineación internacional aprovechando las contradicciones de la lucha inter-imperialista.	**Alineación el bloque Comunista** • Concreción oportunista de una forma de dependencia del imperialismo en expansión (teoría de la "existencia de un solo imperialismo").
ESTADO	CONTINENTALISMO Y UNIVERSALISMO	**Seudo-Integración de las Cúpulas Gobernantes** • Integración territorial sobre la base de los acuerdos especulativos entre gobiernos.	**Integración de los Pueblos** • Integración política, económica y social, sobre la base de una auténtica geopolítica de los pueblos.	**Seudo-Integración de los Partidos Políticos** • Integración territorial sobre la base de la "solidaridad" de las organizaciones de izquierda.
SECTORES	MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO	**Profesionalismo sindical** • Subordinación de los trabajadores a los políticos profesionales, marginando a los dirigentes sindicales del poder de decisión y encasillándolos en las "tareas específicas".	**Etapa Política del Sindicalismo** • Co-participación de los trabajadores en la conducción del gobierno y el movimiento peronista, preservando complementariamente las conquista sociales.	**Seudo-Activismo Sindical** • Obstrucción indirecta de la participación política de los trabajadores congelando su actividad en lo meramente reivindicativo (agitación "de base" con finalidades políticas espurias y acusaciones a la "burocracia sindical").

	Posición / Tema	DESVIACION DE DERECHA Primera Posición	LINEA POLITICA CORRECTA Tercera Posición	DESVIACION DE IZQUIERDA Segunda Posición
SECTORES	FUERZAS ARMADAS	**Mesianismo Militar** • Utilización del factor militar para subordinar políticamente a las organizaciones sociales del pueblo.	**Defensa Nacional** • Subordinación del factor militar al Poder Político del pueblo y sus organizaciones representativas, actuando como brazo armado de los intereses de la Nación.	**Neo-Militarismo** • Utilización del factor militar como sustituto de la representatividad popular.
SECTORES	EMPRESARIADO	**Copamiento Económico** • Utilización del empresariado como "fuerza de choque" de las organizaciones económicas del imperialismo norteamericano en contra del Movimiento Obrero y del proceso de reconstrucción.	**Coparticipación Política** • Coparticipación del empresariado en la propuesta de Comunidad Organizada hegemonizada por los trabajadores.	**Infiltración Ideológica** • Utilización del empresariado como "puente" para lograr, con la excusa de las relaciones comerciales, la penetración ideológica y política del imperialismo soviético en perjuicio del Movimiento Obrero y del Proyecto Nacional.
SECTORES	PARTIDOS POLITICOS	**Neo-Peronismo Partidocrático de Derecha** • Utilización del contubernio parlamentarista para fortalecer la estructura del Partido Justicialista a expensas del criterio orgánico de movimiento de masas.	**El Peronismo es un Movimiento no un Partido** • Utilización del diálogo y el acuerdo con los partidos políticos, en tanto copartícipes de la Democracia Integrada; sabiendo que para el Peronismo el partido es una herramienta electoral.	**Neo-Peronismo Partidocrático de Izquierda** • Utilización de las alianzas con la izquierda liberal para favorecer la creación de PJ paralelo, negando en los hechos el carácter masivo del peronismo.
INSTRUMENTOS	PROYECTO NACIONAL	**Proyecto Dependiente del 1er. Mundo** • Sostenimiento del proyecto perimido con centro en la geopolítica del imperialismo norteamericano.	**Proyecto de los Argentinos para los Argentinos** • Participación de todos los sectores nacionales en la formulación de un proyecto con centro en nuestra propia realidad histórica y geopolítica, tomando como base el legado del General Perón: el Modelo Argentino.	**Proyecto Dependiente del 2do. Mundo** • Formulación de un proyecto con centro en la geopolítica del neoimperialismo soviético.
INSTRUMENTOS	REFORMA CONSTITUCIONAL	**Seudo-Reforma Constitucional** • Utilización de la Reforma Constitucional como instrumento para consolidar las instituciones liberales y legalizar el contubernio partidocrático.	**Actualización Revolucionaria de la Constitución Nacional** • Legalización de los instrumentos que aseguren plenamente la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, así como la construcción de una auténtica democracia social.	**Anarquía Institucional** • Desconocimiento de la necesidad de consolidar el proceso revolucionario a través de su legalización jurídica.
INSTRUMENTOS	PACTO SOCIAL	**Distorsión del Acuerdo Social** • Adopción de medidas que fomentan la anarquía y la unilateralidad en la toma de decisiones con el consiguiente deterioro del acuerdo social.	**Revitalización del Acuerdo Social** • Instrumentación correcta del acuerdo obrero-empresarial en orden al objetivo común de Reconstrucción Nacional, considerando que es la base social indispensable para la ejecución de una política económica de liberación.	**Destrucción del Acuerdo Social** • Obstrucción del acuerdo entre trabajadores y empresarios reclamando las reivindicaciones más extremas en los plazos más breves.